

**FORMULARIO****RETRIBUCIONES Y ADICIONALES**

LA RETRIBUCIÓN DEL AGENTE MUNICIPAL SE COMPONE DEL SUELDO BÁSICO CORRESPONDIENTE A SU CATEGORÍA, MAS ADICIONALES Y SUPLEMENTOS QUE CORRESPONDAN A SU SITUACIÓN DE REVISTA Y CONDICIONES GENERALES – ART.140º - ORDENANZA Nº1368/86- E.O.E.M

ART. 142º) ESTEBLECESE LOS SIGUIENTES ADICIONALES:

REF.	
1	ANTIGÜEDAD
2	TÍTULO
3	PERMANENCIA EN CATEGORÍA
4	POR FUNCION EN EL CENTRO DE CÓMPUTOS DE DATOS
5	POR FUNCION SANITARIA
6	POR FALLA DE CAJA
7	POR INHABILITACION PROFESIONAL
8	POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS
9	POR MANEJO DE FONDOS
9 BIS	POR TAREAS DE INSPECCION
9 TER	POR TAREAS EN EL AMBITO DE LA JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS
10	POR TRABAJO INSALUBRE O PELIGROSO
11	POR CONTRALOR DE LA SEGURIDAD VIAL
12	POR EXPERIENCIA OPERATIVA
13	POR SUBROGANCA
14	POR ASISTENCIA LABORAL
15	POR TAREAS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. MAESTRANZAS Y MAYORDOMIA.